

Representaciones sociales en los medios de prensa *online* chilena respecto a inmigrantes en Chile

Social representations in the Chilean online press written media about migrants in Chile



Nicol Altamirano. Psicóloga y académica chilena en salud mental, alimentación infantil, migración y educación. Actualmente se desempeña como profesora en la carrera de Psicología de la Universidad San Sebastián, sede Concepción, donde también colabora en proyectos de vinculación con el medio y formación profesional. Es candidata a doctora en Salud Mental por la Universidad de Concepción, y magíster en Psicología con mención en Salud. Ha desarrollado investigaciones vinculadas al bienestar psicosocial de los menores, migración latinoamericana en Chile con un enfoque en los determinantes sociales de la salud y el rol de las políticas públicas. Cuenta con diplomados en docencia universitaria y en estrategias de intervención comunitaria. Ha presentado sus trabajos en congresos nacionales y seminarios internacionales y participa activamente en redes interdisciplinarias de investigación. Su labor combina la docencia, la investigación aplicada y la transferencia de conocimientos al entorno social.

Universidad de Concepción, Chile / Universidad San Sebastián, Chile

nicol.altamirano@uss.cl

ORCID: 0009-0002-6250-4020



Felipe García. Doctor, magíster y licenciado en Psicología por la Universidad de Concepción. Psicoterapeuta acreditado, con postítulos en Terapia Estratégica Breve e Hipnosis Clínica. Fundador y Director General del Centro de Estudios Sistémicos (CESIST), Chile. Académico del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción y Director del Doctorado en Salud Mental en la misma casa de estudios. Docente en programas de postgrado en Chile, España, México, Bolivia y Ecuador. Sus principales áreas de interés son la psicología clínica, psicología de la salud, psicología positiva y terapia sistémica. Ha investigado sobre crecimiento postraumático y bienestar en contextos de desastres naturales, conflictos sociales, enfermedades graves y relaciones de pareja. Es autor de más de 90 artículos científicos y de obras como *Historias de Psicoterapia* (2009), *Terapia Sistémica Breve* (2014), *Estrategias Creativas en Psicoterapia Breve* (2018), *La adolescencia hoy* (2020) y *Terapia Breve con Parejas* (2023), entre otros. Ha presentado su trabajo en congresos y seminarios en América Latina y Europa, consolidándose como un referente internacional en psicoterapia breve y sistémica.

Universidad de Concepción, Chile

fgarciam@udec.cl

ORCID: 0000-0002-4161-5840

ISSN: 1696-019X / e-ISSN: 2386-3978

Cómo citar este artículo:

Altamirano, N.; García, F. y Melo-Moreno, P. (2026). Representaciones sociales en los medios de prensa *online* chilena respecto a inmigrantes en Chile. *Doxa Comunicación*, 43, pp. 107-129.


<https://doi.org/10.31921/doxacom.2834>



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial. Licencia internacional CC BY-NC 4.0



Pablo Melo-Moreno. Psicólogo con experiencia laboral en el área de la psicología educacional. Participación en colaboraciones como ayudante investigador y como docente de cátedras universitarias en el ámbito de la psicología, psicología educacional, investigación social y desarrollo de competencias profesionales. Esto tanto en niveles de pregrado y postgrado. Dentro de los principales intereses se encuentran la educación y la investigación, motivo por el cual actualmente me encuentro cursando estudios Doctorales.

Universidad de Concepción, Chile 

pmelom@udec.cl

ORCID: 0000-0002-6478-9368

Recibido: 15/11/2024 - Aceptado: 24/04/2025 - En edición: 12/02/2026 - Publicado: 01/07/2026

Received: 15/11/2024 - Accepted: 24/04/2025 - Early access: 12/02/2026 - Published: 01/07/2026

Resumen:

El estudio tuvo como objetivo analizar las representaciones sociales construidas en torno a los inmigrantes haitianos, colombianos y venezolanos en los medios de prensa online de mayor difusión en Chile. Se recolectaron 230 noticias entre marzo de 2022 y febrero de 2024. Del análisis temático surgieron siete temas principales: (1) Políticas migratorias, (2) Peligro e inseguridad, (3) La inmigración ilegal como crisis, (4) Vulneración de derechos, (5) Pobreza y costos hacia el Estado, (6) Inmigrante legal o regularizado y (7) Afrontamiento frente al desarraigo cultural. Destaca en los resultados que la prensa escrita chilena representa negativamente a los inmigrantes, basándose en discursos políticos que asocian la inmigración con delincuencia y problemas de seguridad, lo que afecta la percepción de los ciudadanos chilenos. Estos resultados podrían orientar las políticas públicas sobre la inserción de inmigrantes y alertar a los medios sobre los posibles efectos de una línea editorial que criminaliza a los inmigrantes.

Palabras clave:

Crimimigración; migración; medios de comunicación escritos; diario online; discursos.

Abstract:

The objective of the study was to analyze the social representations of Haitian, Colombian, and Venezuelan immigrants in the most widely circulated media outlets in Chile. A total of 230 news articles were collected between March 2022 and February 2024. The thematic analysis revealed seven main topics: (1) Migration policies, (2) Danger and insecurity, (3) Illegal immigration as a crisis, (4) Violation of rights, (5) Poverty and costs to the State, (6) Legal or regularized immigrant and (7) Coping with cultural uprooting. The findings highlight that Chilean print media negatively represent immigrants, relying on political discourse that associates immigration with crime and security issues, thereby impacting Chilean citizens' perceptions. These results could guide public policies regarding the integration of immigrants and alert the media to the potential effects of an editorial stance that criminalizes immigrants.

Keywords:

Crimimigration; migration; written media; online newspaper; discourses.

1. Introducción

En la actualidad, se ha observado un aumento en los movimientos migratorios en Chile, en especial desde países como Colombia, Venezuela y Haití (Beaninger *et al.*, 2018), en contraste con el flujo migratorio anterior que provenía de naciones vecinas tales como Perú, Argentina y Bolivia (Álvarez González *et al.*, 2022). Según el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE, 2024) la población extranjera residente en Chile se estima actualmente en 1.918.583 personas, representando aproximadamente el 9,84% de la población del país, con un notable incremento en la inmigración irregular, es decir, aquella que atraviesa la frontera por caminos no autorizados (Álvarez González *et al.*, 2022). Esta transformación ha generado desafíos tanto sociales como políticos, por ejemplo, la necesidad de reconocer que Chile está en transición hacia una sociedad multicultural, abandonando su carácter previamente “homogéneo” (Sirlopú *et al.*, 2015).

La anterior legislación migratoria chilena estuvo vigente desde 1975 hasta el 2021. Como respuesta al fenómeno migratorio actual, el 11 de abril del 2021 se promulgó la nueva ley 21.325 de migración y extranjería en Chile, que establece los deberes y obligaciones de los migrantes. Esta ley ha facilitado las expulsiones para desincentivar el uso de pasos no habilitados (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2021). Para ello cuenta con dos mecanismos de expulsión: el administrativo, realizado por el Servicio Nacional de Migraciones, y el judicial, instruido por los tribunales de justicia hacia personas que han cometido delitos (BCN, 2021).

Dada la relevancia de la migración en el país y su creciente impacto social, los medios de comunicación desempeñan un papel clave en la construcción de representaciones sociales sobre la inmigración. La manera en que realizan esta representación puede influir en las percepciones públicas y en las políticas migratorias. En este sentido, resulta fundamental analizar cómo los medios de prensa escrita en Chile representan a los inmigrantes haitianos, colombianos y venezolanos en sus discursos.

2. Percepciones sobre la inmigración y su impacto social

Las ideas subyacentes a las políticas migratorias refieren a que los procesos de inmigración tienen efectos a nivel económico, político y social dentro de un país. Estudios muestran que la población nativa asocia a los inmigrantes con la irregularidad, la criminalidad y la inseguridad en un país (e.g., Rodríguez, 2019). Se ha señalado que se utiliza a los inmigrantes como una forma de explicar diversas problemáticas sociopolíticas contemporáneas, como el desempleo, la inestabilidad laboral, el deterioro de los servicios públicos, la inseguridad y el incremento de la criminalidad (Pistolesi, 2020).

Un estudio realizado en Chile analizó las percepciones sobre la llegada de extranjeros entre 2017 y 2021. Los hallazgos muestran una percepción mayormente negativa, motivada principalmente por miedo a la competencia laboral y preocupación por la delincuencia. Las percepciones se agudizaron durante la pandemia de COVID-19 (pese a las restricciones de movilidad), intensificando el temor al desempleo y la sensación de inseguridad (Castañeda y Brebi, 2022).

En un estudio llevado a cabo por Navarro-Corticello (2024) se analizaron 1.796 comentarios de lectores en noticias digitales de prensa chilena relacionadas con la inmigración venezolana. Se identificaron 33 imaginarios sociales, en su mayoría negativos, que representan a los inmigrantes venezolanos como delincuentes, invasores, operadores políticos (ligados al chavismo) o beneficiarios injustos del sistema. En particular, las mujeres fueron hipersexualizadas, reducidas a estereotipos asociados con la belleza física, el oportunismo y la prostitución. Además, se observaron discursos performativos que no solo describen, sino que incitan a la acción, incluyendo llamados explícitos a su expulsión. Estos resultados reflejan la reproducción de discursos racistas, colonialistas y deshumanizantes en las audiencias digitales chilenas.

2.1. Teoría de la representación social y los medios

Las representaciones sociales constituyen sistemas de conocimientos compartidos socialmente que permiten a los individuos y grupos interpretar y comunicarse sobre la realidad (Moscovici, 2012). Estas representaciones emergen de procesos de anclaje y objetivación, donde se resignifican conceptos científicos o abstractos para hacerlos comprensibles en la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, las representaciones sociales cumplen una función epistemológica y práctica, ya que orientan las conductas y las interacciones dentro de un contexto sociocultural determinado (Moscovici, 2012).

Jodelet (1989), amplió la noción de Moscovici al enfatizar el carácter dinámico y contextual de las representaciones sociales, subrayando que no solo reflejan el pensamiento colectivo, sino que también lo transforman. Jodelet destaca que las representaciones sociales son construcciones simbólicas que organizan la experiencia y la percepción del mundo, influyendo en la manera en que los individuos actúan y se relacionan con su entorno. En este sentido, las representaciones sociales se transmiten y evolucionan a través de la comunicación, la práctica social y la memoria colectiva, consolidándose como marcos interpretativos esenciales en la vida cotidiana (Jodelet, 1989).

La teoría de la representación social permite explicar cómo los medios representan los problemas sociales, incorporando “procesos de creación de significado colectivo que dan como resultado cogniciones comunes que producen lazos sociales que unen sociedades, organizaciones y grupos” (Höijer, 2011, p. 3). Desde esta perspectiva, los medios no solo informan sobre la realidad social, sino que también modelan la manera en que las personas perciben y comprenden los fenómenos sociales.

Moscovici (2012) describe tres sistemas de comunicación que influyen en la construcción de las representaciones sociales: difusión, propagación y propaganda.

La difusión refiere a la transmisión de información de manera neutral y objetiva, sin buscar necesariamente influir en la opinión o en la actitud de quienes la reciben. Por su parte la propagación tiene como objetivo orientar y consolidar una representación dentro de un grupo específico. La información no solo se transmite, sino que también se refuerza y se adapta a los valores y creencias del grupo receptor. Finalmente, la propaganda busca influir activamente en la percepción y la actitud del público hacia ciertos temas. La propaganda pretende persuadir y movilizar a las personas en función de determinados intereses políticos, ideológicos o comerciales.

Un ejemplo de propaganda se encuentra en un informe sobre las noticias publicadas durante la entrada a Estados Unidos de menores no acompañados de América Central y México en 2014, el cual mostró que el estatus de protección simbólica normalmente atribuido a la infancia no se extendió hacia ellos. Específicamente, se tipificaron a los niños inmigrantes como amenazas a la economía, portadores de enfermedades, criminales, terroristas e invasores (Romero, 2022).

En definitiva, la teoría de las representaciones sociales permite comprender cómo las percepciones colectivas sobre distintos grupos y fenómenos sociales se construyen, transmiten y transforman a través de los medios de comunicación (Moscovici, 2012; Jodelet, 1989). Como se ha observado, los medios no solo reflejan discursos sociales preexistentes, sino que también desempeñan un papel activo en la consolidación o modificación de estas representaciones, según las dinámicas políticas, económicas y culturales del momento.

2.2. Representación Social de la inmigración en medios de comunicación

La exposición al contenido de los medios de comunicación masivos puede moldear puntos de vista, respuestas emocionales, juicios sociales y, en consecuencia, generar comportamientos negativos hacia los llamados grupos étnicos y minoritarios (Olier y Spadavecchia, 2022), consolidando estereotipos e incluso influyendo en la agenda política tanto a nivel local, nacional e internacional, por ejemplo, afectando la intención de voto (Mastro, 2019; Wenzel y Yerkowska-Balas, 2019). De hecho, la representación de los migrantes difiere mucho según la orientación política de los medios que los retratan. Por ejemplo, los medios de

comunicación de izquierda tienden a una visión más humanitaria mostrándolos como víctimas, a diferencia de los medios de comunicación de derecha que los muestran como una amenaza pública (Valente *et al.*, 2021; Wirz *et al.*, 2018).

En Costa Rica ha aumentado la migración proveniente de Venezuela, Colombia y Haití, similar a lo que ha ocurrido en Chile. Ahora bien, en Costa Rica se evidenció una cobertura de las noticias basada en ideas generalizadas de raza, clase, identidad nacional y estereotipos regionales. Por ejemplo, los haitianos son vistos como peligrosos y los colombianos vinculados al narcotráfico. El transitar por pasos fronterizos no autorizados, sin control de inmigración, es vinculado al crimen organizado, lo que posiciona a los migrantes como indignos de los recursos públicos costarricenses. En contraste, los solicitantes de asilo venezolanos, muchos de los cuales son profesionales de clase media, son representados como relativamente poco problemáticos y reciben menor cobertura en los medios (Fouratt y Castillo-Monterrosa, 2021).

La cobertura de la prensa sobre la migración tiende a ser negativa y conflictiva (Olier y Spadavecchia, 2022). En la prensa en línea, los inmigrantes que llegan en barco a países como España y Australia fueron retratados como ilegales, una amenaza, necesitados de asistencia, insalubres y culturalmente diferentes de la población local (Martínez Lirola y Zammit, 2017). Los migrantes generalmente están sobrerrepresentados y se muestran como delincuentes en el discurso de los medios europeos (Eberl *et al.*, 2018). Se les representa también como indocumentados y son el objetivo de las agencias de control de inmigración. Cuando se los representa como inmigrantes legales, se los asocia con trabajos poco calificados (Ash *et al.* 2021).

En el caso de Chile, estudios realizados en prensa en periodos de crisis sociosanitaria observan una tendencia en los medios a tratar la migración como un problema, ya sea viéndola como una amenaza, una carga para la sociedad o representando a los migrantes como víctimas. Esta perspectiva proviene principalmente de voces hegemónicas o políticas, alineadas con cambiantes agendas políticas (Figuereido *et al.*, 2023).

En conclusión, los medios de comunicación tienen un rol relevante en la construcción de representaciones sociales en los grupos de personas y en la formación del imaginario colectivo, actuando como intermediarios en la construcción de subjetividades entre los lectores y la realidad.

3. Método

El objetivo de la presente investigación es analizar las representaciones sociales construidas en torno a los inmigrantes haitianos, colombianos y venezolanos en los medios de prensa online más influyentes de Chile. Para ello se utilizó una metodología cualitativa, haciendo uso de un análisis temático, que es “un método para identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de los datos” (Braun y Clarke, 2006, p. 78). A partir de un paradigma transformacional (Mertens, 2010), se busca visualizar mecanismos de opresión que se han estructurado y reproducido a través de la prensa escrita.

La recolección se realizó en noticias publicadas en cuatro diarios digitales de circulación nacional en Chile: Emol, Radio Biobío, El Mostrador y La Tercera, seleccionados debido a que tienen una amplia difusión en la población (Reuters Institute Digital News Report, 2022)

Se utilizó el buscador Google News para identificar y recolectar las noticias. El rango temporal definido para la búsqueda fue desde marzo del 2022 hasta febrero del 2024, considerando que el 2022 fue el primer año de vigencia de la nueva ley.

Se seleccionaron las noticias que incluyeran en su título alguna de las siguientes palabras clave: inmigración, migración, inmigrante, migrante, venezolano/a, colombiano/a, haitiano/a, extranjero/a/os/as. Esto arrojó 230 noticias entre los años 2022 y 2023 inclusive. Se excluyeron los artículos de opinión, cartas al director y las noticias que trataban sobre la inmigración en otros países. También se excluyó la migración peruana, boliviana y argentina cuando la noticia se centraba en el movimiento de personas que cruzan constantemente la frontera en ambos sentidos, pues al ser países vecinos tienen otras características, como la transitoriedad entre países (Tapia Landino, 2015).

Dos investigadores realizaron el proceso de codificación. Se realizó un análisis previo de fiabilidad entre evaluadores en base al libro de códigos estructurados a partir de 25 artículos seleccionados al azar, el cual arrojó un coeficiente de kappa de Cohen de 0.79 de acuerdo sustancial. El procedimiento de codificación se realizó con el software Nvivo versión 14.

4. Resultados

El análisis temático permitió distinguir siete temas, que fueron los siguientes: (1) Políticas migratorias, (2) Peligro e inseguridad, (3) La inmigración ilegal como crisis, (4) Vulneración de derechos, (5) Pobreza y costos hacia el Estado, (6) Inmigrante legal o regularizado y (7) Afrontamiento frente al desarraigo cultural.

Tabla 1. Porcentaje de los códigos asociados a temas en los medios de prensa *online* chilena

Tema	N.º Códigos (947)	Porcentaje
Políticas Migratorias	284	29,98%
Peligro e inseguridad	199	21,01%
Inmigración ilegal como crisis	196	20,69%
Vulneración de derechos	130	13,72%
Pobreza y costos hacia el Estado	70	7,39%
Inmigrante legal o regularizado	42	4,43%
Afrontamiento frente al desarraigo cultural	26	2,74%

Fuente: elaboración propia

La mayoría de las noticias se enfocaron en construir opiniones sobre la política migratoria del país (29,98%), presentándola como una medida de seguridad nacional basada en la percepción de peligro asociada a la inmigración. Sin embargo, solo el 13,72% de las noticias abordaron discursos relacionados con los derechos migratorios, y apenas un 2,74% se centró en las experiencias de los propios inmigrantes en Chile.

4.1. Políticas migratorias

La principal respuesta ante los flujos migratorio en Chile se encuentra representada en los discursos sobre la ley 21.325, que es presentada como una ley de seguridad nacional que busca resguardar al país de la inmigración ilegal y sus consecuencias negativas.

Las descripciones sobre la política de migración se centran en el control y resguardo de la frontera, a través de los procesos de militarización. Los discursos políticos en la prensa resaltan como la ley de infraestructura crítica fortalece la frontera a través de la destinación de mayores recursos que permiten la vigilancia del territorio nacional, lo que crea la imagen de nación protegida, incluso con mecanismos previamente criticados por sectores políticos de izquierda, como la utilización de “zanjas reforzadas”.

Se destaca que la ley permite la reconducción de una persona que ingresa ilegalmente. Dentro de la prensa se describen los procesos de reconducción y los problemas que se han presentado con otras naciones, como Bolivia, quien no acepta la reconducción de inmigrantes que no sean bolivianos:

“Boric pone ‘mano dura’ y culpa a Bolivia de entorpecer la expulsión de migrantes irregulares” (BioBio, marzo 2023, párr. 1).

Dada la complejidad del fenómeno, se ha reconocido la imperativa necesidad de una mayor cooperación con otras naciones para poder implementar eficazmente la política pública, evidenciado que actualmente Chile es uno de los países de Latinoamérica que presenta mayores dificultades en torno al manejo de la inmigración.

En la descripción de los procesos de expulsión se describen los mecanismos a través de los cuales se debe hacer cumplir la ley: administrativo y judicial. Por ejemplo, los casos administrativos se presentan más complejos de ejecutar, debido a las dos notificaciones que deben recibir las personas irregulares para ser deportadas. Mientras que el mecanismo judicial se evidencia como de fácil aplicación por los tribunales de justicia frente a los delitos cometidos por inmigrantes:

“1070 extranjeros fueron expulsados del país en el año 2022. El número, si se compara con el de 2021, se traduce en un aumento del 15%, donde predominaron las judiciales, mientras que las administrativas van a la baja, pasando de 246 a 31” (Biobío, febrero 2023, párr. 1).

Para justificar estas expulsiones se tiende a presentar el largo prontuario de inmigrantes que cometen delitos:

“La Subsecretaría del Interior informó la expulsión de otros 49 ciudadanos extranjeros condenados por delitos vinculados al tráfico de droga, robo con violencia, tenencia ilegal de armas y munición. En ese momento el gobierno detalló que 45 de los expulsados eran colombianos y 4 ecuatorianos” (Tercera, octubre 2022, párr. 29).

El proceso de representar la ley de migración como ley de seguridad, se da bajo un discurso de “mano dura”, que incluso busca robustecer aún más la ley, relacionando los mecanismos de expulsión a los delitos por ley de drogas, vinculando la inmigración con este tipo de delitos:

“Busca que extranjeros condenados por Ley de Drogas, y en la medida que sus condenas no superen los cinco años, puedan optar por sustituir esta pena por el abandono del país, una medida que apunta a reducir el hacinamiento carcelario” (Tercera, octubre 2022, párr. 6).

La ley establece que el ingreso clandestino por sí solo constituye una causal de expulsión, sin embargo, se tiende a sobrerrepresentar en la prensa los hechos delictuales:

“Queremos poder ejecutar lo antes posible la expulsión de narcotraficantes, pero hay una opinión distinta de la oposición” (Mostrador, marzo 2023, párr. 6).

Son descritos ampliamente los discursos que criminalizan la inmigración indocumentada, llegando hasta el punto de vincular la ley con el delito en los discursos de figuras políticas de derecha:

“La persona que ingresa por nuestra frontera o el que sabe que esto es un delito, lo va a pensar dos veces. Porque nadie va a querer pasar por un tribunal, por un control de detención” (BioBio, abril 2023, párr. 8).

La ley se flexibiliza únicamente en la concesión de visas temporales a quienes trabajan durante un período limitado de meses en actividades productivas o en ayuda humanitaria, con el argumento de que contribuyen al desarrollo del país:

“Política de Migración tiene como objetivo principal promover la migración ordenada, regular y segura (...) orientada al desarrollo productivo y económico del país” (BioBio, marzo 2023, párr 8-9).

Desde los discursos presentados, la política se mueve hacia facilitar los procesos de expulsión y control de los inmigrantes. Para ello se ha implementado estrategias de control, como el uso del empadronamiento dirigido a personas extranjeras que ingresan a Chile de forma irregular, específicamente por pasos no habilitados. Se detalla constantemente por parte de las autoridades que el propósito del empadronamiento es fortalecer la seguridad nacional y permitir que el Estado conozca la identidad de quienes residen en el país:

El presidente dijo que busca saber “quiénes son, dónde viven, su identidad, y de esta manera avanzar hacia una migración segura, ordenada y regular” (BioBio, octubre 2022, párr. 7).

Se informa que alrededor de 105.000 personas, principalmente venezolanas, han sido identificadas mediante empadronamiento biométrico y procesos de autodenuncia, mecanismos que tienen una connotación delictual y de control. Se destaca que este proceso no constituye una regularización migratoria, sino un registro de identidad, buscando evitar tensiones políticas y sociales, que evidencian un malestar general hacia los procesos de regulación masiva en el país.

Como se evidencia, la política se rige en discursos de seguridad pública y nacional, permitiendo la identificación y posible sanción de personas vinculadas a delitos, creando la relación directa entre inmigración ilegal y delincuencia dentro de la ley de extranjería. Esta perspectiva también es replicada por el poder judicial, en donde se han establecido discursos centrados en el “populismo penal” con el llamado criterio Valencia, impulsado por el fiscal nacional, en donde los fiscales pueden solicitar prisión preventiva para migrantes detenidos e indocumentados.

La prisión preventiva también es apoyada por diversos partidos políticos de derecha que buscan la creación de centros de retención transitoria para enfrentar la migración irregular en Chile, endureciendo cada vez más las políticas de inmigración, bajo discursos de securitización nacional y replicando estrategias de otros países como Estados Unidos:

“Renovación Nacional y Republicanos, entregaron cartas al presidente Boric, para enfrentar la migración irregular en nuestro país, en una ofensiva anti-inmigrantes, donde destaca la instalación de centros de detención provisionales para mantener a los extranjeros que debe ser expulsados” (BioBio, abril 2023, párr. 2).

4.2. Peligro e inseguridad

La prensa vincula el tema de la inmigración con los problemas de inseguridad del país. Se publica la calidad de extranjero o su nacionalidad frente a hechos delictuales de diversa índole, que van desde delitos comunes hasta el crimen organizado. Respecto a delitos comunes se presenta el delito, junto con el modo de ejecución, destacando la nacionalidad o condición de ilegalidad en algunos casos:

“Se formalizó a 4 venezolanos por robo con intimidación`, detalló el fiscal” (Biobío, febrero 2023, párr. 6).

Describen como crimen organizado no solo a bandas criminales como el “Tren de Aragua”, sino también a grupos de profesionales que han cometido delitos económicos que afectan el patrimonio del estado, cometiendo estafas al Fondo Nacional de Salud:

“Director de la PDI, informó que es una organización criminal, quizás no tan violenta, pero sí es una organización que está otorgando un perjuicio económico al patrimonio fiscal de más de 25 mil millones de pesos. Son 29 personas, principalmente extranjeros” (Tercera, diciembre 2022, párr. 7).

Sin embargo, lo que más se destaca a partir del año 2023, son los crímenes de secuestro, vinculados al crimen organizado, los cuales se describen como delitos nuevos en el país, vinculados al incremento irregular de extranjeros en Chile:

“Chile está viviendo una crisis de seguridad, agudizada por un tipo de delitos que hasta hace poco no era común: los secuestros extorsivos. Las cifras en esta materia van al alza y las autoridades lo relacionan con bandas internacionales cuyos miembros ingresaron irregularmente” (Emol, noviembre 2023, párr.1).

La prensa escrita resalta los discursos de figuras políticas y académicas relevantes que se centran en la criminalización del inmigrante. En ellos asocian la migración con delitos “fronterizos”, es decir, delitos de contrabando, robo de vehículos, internación de armas, tráfico de personas, narcotráfico y delitos más violentos, como homicidio, asalto con arma, y utilización de nuevas modalidades de crimen como los “motochorros”:

“Si bien no hay un incremento desatado de la delincuencia, sí hay presencia de crimen organizado y delitos con mayor violencia producto de la inmigración venezolana, aseguró el académico” (Biobío, diciembre 2022, párr. 10).

También se publican noticias que asocian la migración al tráfico de drogas, mencionando la nacionalidad de los implicados o mostrando cifras que relacionan el aumento de estos delitos con la participación de extranjeros:

“El fiscal jefe de sistemas de análisis criminal se refirió a la creciente participación de ciudadanos extranjeros en el delito de tráfico de drogas, asegurando que: ‘si vemos las estadísticas de 2021 y 2022, su presencia en delitos de tráfico de drogas se aproxima al 60%’ (BioBio, marzo 2023, párr. 1).

Con menor frecuencia se publican noticias relacionadas con delitos sexuales y desordenes en el ámbito público:

“Sentencian a 7 años de cárcel a venezolano por abuso sexual de adolescente TEA” (Biobío, febrero 2023, párr. 1).

Sin embargo, la inseguridad ocasionada por delitos relacionados a la inmigración se vincula al orden público, utilizándola como discurso político por todos los sectores, tanto de derecha como de izquierda:

“La seguridad y el orden público no son temas de derechas. Desde el progresismo tenemos que ser capaces de abrazar la bandera de la seguridad, del derecho a vivir en paz y de recuperar los espacios públicos” (BioBio, enero 2023, párr. 9)

4.3. *La inmigración ilegal como crisis*

La migración en Chile está relacionada con el flujo de tipo irregular y la falta de regulación en la frontera, que se muestra como desbordada. Los datos son entregados en general por la fuerza de orden y seguridad pública, como el aumento en las cifras de denuncias por ingresos irregulares que informa la Policía de Investigaciones de Chile que en los últimos

“5 años alcanza las 128.921” (Emol, julio 2022, p.1).

Este tema se considera una de las principales preocupaciones de los chilenos, junto con la seguridad.

En los discursos de prensa, la población vincula recurrentemente la cantidad de migrantes y la seguridad del país. Para evidenciar aquello, se muestran datos duros de encuestas, en donde se evidencia una percepción negativa y conflictiva respecto a los grupos de inmigrantes que llegan al país.

“82% de la ciudadanía percibe como excesiva la presencia de inmigrantes en el país. Pese a ello, sólo un 7% declara haber tenido siempre o casi siempre una mala experiencia con dicho grupo” (Emol, abril 2023, párr.1).

Se resalta en la prensa la opinión de las figuras políticas, como el actual Presidente de la República quien asegura que “tenemos un problema muy grande con la inmigración ilegal” y hace un llamado a los inmigrantes a que o “se regularizan o se van” (Emol, octubre 2022, p.1).

La prensa tiende a publicar los discursos de parlamentarios en contra de la inmigración ilegal, relacionados a proyectos de ley que buscan endurecer la respuesta de las autoridades. Estos discursos se centran en reforzar la idea de expulsar a los inmigrantes ilegales del país y apoyar las iniciativas legislativas que busquen controlar este fenómeno, incluso con propuestas que tipifican la inmigración ilegal como delito. Esta postura sociopolítica se basa en una visión negativa del inmigrante ilegal, quien engaña al sistema, la cual ha sido replicadas desde las esferas más altas de la política:

“Piñera indicó que hubo un periodo en que veían a Chile los inmigrantes engañando al sistema, con contratos de trabajo falso, con engaños” (Emol, marzo 2023, párr. 3).

A partir de este análisis del perfil del inmigrante ilegal, es que se le hace responsable de variados problemas y crisis sociales:

“Las cifras están mostrando que el país exhibe serias dificultades para el control de sus fronteras, lo cual está produciendo una serie de trastornos sociales, así como de orden público, lo cual está deteriorando gravemente la calidad de vida en dichas zonas, con el consecuente malestar ciudadano” (Tercera, octubre 2022, párr. 3).

Esta visión problemática de la inmigración ha provocado que la gestión realizada por los gobiernos de turno sea ampliamente criticada, lo cual ha sido utilizado con fines políticos, tales como solicitudes de renuncia del director de migraciones y amenazas de acusación constitucional contra ministros:

“Tras las amenazas de la oposición de una Acusación Constitucional contra de la ministra del Interior, el Gobierno anunció su voluntad de aumentar las deportaciones en los casos que se requiera” (Emol, abril 2023, párr.2).

Se destaca que, desde el año 2023, la población venezolana irregular ha sido sobreestimada, no así las otras nacionalidades analizadas, como colombianos o haitianos:

“PDI informó que un total de 10.135 extranjeros han ingresado ilegalmente al país en los poco más de tres meses que lleva este 2023. De ellos, casi el 75% corresponde a venezolanos” (Emol, febrero 2023, párr.1).

4.4. *Vulneración de derechos*

El discurso relacionado con la vulneración de derechos se basa en aquellos agentes que forman parte de la defensoría de migrantes en Chile, y la posición política de países vecinos, como Bolivia y Venezuela. Estas posturas representan el proceso de estigmatización del inmigrante en Chile, y en cómo esto genera la vulneración de derechos fundamentales de estos grupos:

“Exvocero de la Coordinadora Nacional de Migrantes, cree que estamos ad portas de una triste política de expulsiones masivas, sucumbiendo así al discurso xenófobo: ‘La gente quiere sangre, quiere circo’ (Mostrador, octubre 2022, párr. 9).

“Morales solicitó ‘respetar los derechos humanos’ de los migrantes” (Tercera, marzo 2023, p. 1).

Esta estigmatización se basa en el proceso de criminalizar por sesgo racial a los sujetos que migran, principalmente desde países afrodescendientes:

“Hay un sesgamiento racial, si eres migrante y eres irregular, entonces eres delincuente, y eso no es verdad y lo sabe el señor Presidente” (Emol, octubre 2022, párr. 13).

Se ha observado a través de estudios citados, que tanto las figuras políticas como la población general discriminan por raza:

“Los migrantes no aumentan el crimen”: estudio canadiense deja a chilenos como clasistas y xenófobos” (BioBio, abril 2023, p. 1).

Los propios discursos de inmigrantes recogidos de plataformas sociales y replicados en los medios, principalmente venezolanos, también evidencian que se han sentido discriminados:

“Venezolano de visita en la capital denunció haber sido víctima de un ataque xenofóbico, por una mujer que le reprochó su presencia en el país” (BioBio, noviembre 2023, párr. 1).

Esto se ha extrapolado incluso hacia la política de refugiados, en donde se evidencian prácticas ilegales por parte del estado al exigir exámenes de pre-admisibilidad en las solicitudes de asilo, específicamente a los venezolanos quienes buscan resguardar su vida y derechos fundamentales:

“La agencia de Naciones Unidas para los refugiados, en Chile residen casi medio millón de venezolanos, entre ellos 9.372 personas que solicitaron asilo entre 2016 y 2022, de las que solo 30 lo consiguieron” (Emol, septiembre 2023, párr. 5).

En este caso, la discriminación por raza es clara, ya que el mismo parámetro no se utiliza con las familias ucranianas que buscaron refugio durante el año 2022:

“Actualmente, las 45 personas con reconocimiento de refugiados cuentan con su residencia definitiva, también... Al concretar reuniones con algunas autoridades, lograron ciertos compromisos: una gift card de 500 mil pesos para usar una vez en un supermercado y un subsidio de arriendo” (Tercera, marzo 2023, párr. 5-6)

La falta de derechos claros ha promovido una falta de protección hacia el inmigrante, principalmente vinculado a abusos, cometidos por funcionarios públicos, como la policía de investigaciones, quienes solicitaban “coimas” y dineros a cambio a documentos para permanecer en el país. Las dificultades para la regularización, promovidas desde el poder legislativo a través del senado

ha restringido la posibilidad de que los inmigrantes indocumentados puedan regularizar su situación, lo cual ha desembocado en problemas para optar a trabajos formales y mejorar su calidad de vida:

“Imposibilidad de regularizar sus papeles y el aumento del costo de la vida están empujando a migrantes a retomar la peligrosa ruta hacia el norte. Denuncian que mafias, e incluso la policía peruana, están aprovechándose de ellos” (Mostrador, enero 2024, párr. 1).

Se han hecho llamados por parte de autoridades sobre la necesidad de abrir corredores humanitarios entre diversos países, para que principalmente la población venezolana pueda retornar a su país.

Frente al endurecimiento de la ley y los discursos políticos, se evidencia mayor cantidad de personas fallecidas, por intentar entrar al país por pasos no habilitados:

“Colchane acumula el 60% de las muertes de migrantes irregulares en frontera norte. El motivo más recurrente en este tipo de casos corresponde a las adversas condiciones ambientales que enfrentan los extranjeros” (Emol, diciembre 2022, párr. 1).

Al describir a los inmigrantes que han sido afectados por delitos en el territorio nacional, se les describe como víctimas de sus propios compatriotas u otros inmigrantes:

“Es el tercer asesinato en nuestra comuna en un año, que al parecer se debe a una guerra por el control de la frontera de parte de bandas criminales” (Emol, febrero 2024, párr. 1).

Se caracteriza igualmente como víctimas sin importancia, pues en general incluso nadie reclama sus cuerpos:

“En la Fiscalía Sur hasta el día de hoy tenemos algunos casos de víctimas de homicidios que son extranjeros que están en el SML, nadie los reclama y no sabemos quién es ni a quién le tenemos que devolver el cuerpo” (Tercera, febrero 2024, párr. 4).

Solo los niños y niñas son presentados como víctimas reales e importantes, sin embargo, la protección de esta población es simbólica, ya que se vincula a llamados por parte de organizaciones que buscan la protección de integral de la infancia, sin medidas concretas tomadas por el Estado.

“En el contexto de los trágicos incidentes en campamentos de Coronel y Valparaíso, ONG hace un llamado a garantizar los derechos de la niñez migrante e insta a la acción inmediata para garantizar la protección integral de esta vulnerable población.” (Mostrador, noviembre 2023, párr. 1)

Las personas indocumentadas se presentan como individuos que no tienen derechos básicos dentro de la nación, incluso esto se dirige a población infantil, es por ello que se evidencia que existan 104 menores inscritos como hijos de personas transeúntes entre 2018 y 2022, lo cual se encuentra estipulado en la constitución del país, pero no es avalado por el derecho internacional de niños y niñas.

4.5. Pobreza y costo al Estado

Vinculado a los temas anteriores, se presentan discursos que cuantifican el costo asociado a la implementación de la ley y los procesos de expulsión, en donde el inmigrante se muestra como un problema dadas sus condiciones de pobreza de entrada:

“Director de Migraciones dice que expulsar a un migrante del país cuesta hasta \$2,7 millones al Estado” (Mostrador, marzo 2023, párr. 2).

Los discursos también se centran en como estos costos van en aumento, lo que impacta incluso en el presupuesto nacional que se destina hacia la expulsión de inmigrantes indocumentados:

“En el Senado se van a incorporar \$3.500 millones a la glosa de Servicio Nacional de Migraciones. Esto aumentará en 1.000 las expulsiones administrativas” (Emol, noviembre 2023, párr. 1).

El costo también se asocia con los delitos que pueden cometer y el efecto económico que tienen para el Estado, siendo una amenaza económica y laboral:

“La investigación de la Fiscalía arrojó que son 24 médicos colombianos los implicados en el acto y que habrían defraudado con la cifra de 27 mil millones de pesos” (Mostrador, diciembre 2022, párr. 1).

En relación con la amenaza económica laboral, se plantea en los medios que la inmigración, principalmente la indocumentada y venezolana, genera inestabilidad económica y laboral, centrada en los altos índices de desempleo extranjero que se sitúa en torno al 7,8%, y el alto porcentaje de población inmigrante en situación de trabajo informal, que son representados en cifras que van del 20% al 30% en los diversos medios analizados. Al respecto se tiende a describir como aquellos empleos informales, principalmente los vinculados a aplicaciones de reparto y servicio de transporte.

En torno al uso de servicios como educación y salud se cuantifican los gastos que implica especialmente la población venezolana a la economía del país:

“Los gastos que implica la migración venezolana para la economía chilena se encontró que para el 2022 los gastos en salud ascienden a US\$93 millones y en educación a US\$154 millones” (Emol, noviembre 2023, párr. 10).

Las condiciones de los inmigrantes se asocian a la pobreza, especialmente la condición de irregularidad, ya que coloca a la persona en una posición de vulnerabilidad, como el vivir en la calle o los llamados “rucos”, que son moradas improvisadas de migrantes, así como también vivir en campamentos y tomas, muchas veces en situación de hacinamiento dadas las condiciones de llegada:

“Entre quienes llegaron entre 2015 y 2019, la cifra asciende a 21,7% y a 35,5%, para los que llegaron de 2020 en adelante. Estas condiciones se asocian a cifras de pobreza multidimensional que rondan el 62%” (Tercera, febrero 2024, párr. 6).

La falta de recursos incluso se evidencia por sobre aquellos inmigrantes que son víctimas de delitos, como el caso de la venezolana asesinada por su pareja chilena, en donde la noticia se centra en la falta de recursos de la familia para poder repatriar su cuerpo:

“Su familia, esperan darle sepultura, pero por falta de recursos sus restos no han podido ser repatriados, permaneciendo en el Servicio Médico Legal” (Biobío, marzo 2023, párr. 2).

Por último, se ha encontrado una vinculación entre las condiciones de entrada del inmigrante con pobreza, y vulnerabilidad no sólo económica sino en torno a ser captados por bandas criminales, al relacionar la pobreza con la delincuencia a la base:

“Necesidades económicas, situación irregular, falta de redes en Chile, entre otros factores, las llevan a abandonar sus países de origen para buscar nuevas oportunidades laborales a fin de solventar las necesidades básicas de sus hijos/as y otras personas bajo su cuidado. Justamente en este contexto es que caen en redes de organizaciones criminales” (Biobío, marzo 2023, párr. 8).

Esta asociación entre pobreza y delincuencia, también se hace evidente en las noticias que detallan la cantidad de inmigrantes que se encuentran en centros penitenciarios:

“Más de 7.300 extranjeros se encuentran reclusos en cárceles chilenas” (Emol, enero 2024, párr.1)

Lo anterior, haciendo alusión a la sobrepoblación de los centros penitenciarios y el aumento que representa la población extranjera penal y como impacta en el colapso del sistema, haciendo uso de recursos nacionales para su mantención de los cuales no son dignos dada su condición de delincuente.

4.6. *Inmigración legal o regularizada*

La inmigración legal también se relaciona con la crisis de migración, vinculadas al volumen de personas que migran hacia nuestro país, destacando con cifras el número de personas que se encuentran por región, así como también describiendo los efectos negativos de tal volumen, El análisis muestra que la inmigración en Chile considerada legal se representa como un desafío. El volumen de migrantes pone a prueba la capacidad del país para ofrecer servicios básicos adecuados:

“Perú, Ecuador y Colombia son países que han enfrentado con mucha fuerza el efecto migratorio que ha tenido la crisis de Venezuela. Los números que ellos tienen son incluso más altos que los nuestros y para todos ha sido un desafío gigantesco procesar este volumen de migración” (Emol, febrero 2023, párr.12).

Respecto al impacto positivo que tienen los procesos de inmigración en Chile. Las noticias apuntan a las contribuciones al fisco y fuerza laboral que representan los migrantes documentados. Estos datos se centran en la población venezolana, que cuenta con estudios superiores.

“Según la CEPAL, entre 2009 y 2017, la población migrante latinoamericana aportó con 11,5% del PIB de Chile. Al mismo tiempo, los migrantes aportan al fisco más recursos de los que el Estado gasta en ellos” (Mostrador, octubre 2023, párr. 6).

Este aporte también se analiza a torno a la participación social, en procesos de carácter histórico para el país, como la votación sobre el proceso constitucional, en donde se resaltaron discursos que cuantificaron y caracterizaron la participación de los votantes inmigrantes, como un voto importante en favor de nuevos textos constitucionales:

“676.028 inmigrantes estarán habilitados para votar, me parece probable que los inmigrantes tiendan a votar a favor del nuevo texto constitucional” (Mostrador, diciembre 2023, párr. 1).

Respecto a los menores inmigrantes, las noticias tienden a representarlos como documentados, y en bajas cantidades (13% del total de la población de inmigrantes). En los pocos casos que se detallan que utilizan pasos no habilitados, son tratados como víctimas:

“La Fiscalía de Frontera ha atendido cuatro casos de niños y adolescentes extranjeros, quienes fueron ingresados al país de manera clandestina por adultos, vulnerando sus derechos” (Mostrador, enero 2024, párr. 1-2).

Como se evidencia, temas como los refugiados y menores inmigrantes reciben escasa cobertura mediática, pese a casos documentados de vulneración de derechos en menores ingresados clandestinamente al país o de inmigrantes venezolanos solicitantes de asilo político.

4.7. *Afrontamiento frente al desarraigo cultural*

Las noticias a menudo replican contenidos de redes sociales y muestran las principales reacciones del público chileno ante ellos. Los contenidos replicados generalmente representan los discursos de personas venezolanas que expresan sus opiniones, ya sean positivas o negativas, sobre Chile. Esto puede evidenciar la existencia de estrategias destinadas a reforzar la propia cultura, relacionadas con la percepción de aspectos negativos:

“Es el país más aburrido con la gente más aburrida que puede existir en el planeta. No celebran, les molesta la música (...) somos venezolanos, somos alegres. El video del ciudadano venezolano se viralizó y causó múltiples reacciones de otros usuarios. La mayoría de ellos lo criticó en duros términos” (Tercera, diciembre 2023, párr. 6-8).

Por otro lado, también se representan estrategias de adopción de la cultura chilena, frente a opiniones u experiencias positivas, como por ejemplo la valoración por los recursos del país, el transporte y la calidad de vida, incluso se evidencia la selección de la nacionalidad chilena por sobre la venezolana:

“Yo escogí ser chileno, eso tiene más mérito todavía, pude haber escogido cualquier país” (Mostrador, junio 2023, párr. 6).

5. Conclusiones y discusión

Desde el marco teórico de las representaciones sociales, se comprende que los significados compartidos sobre la migración en Chile emergen de la interacción entre discursos oficiales, mediáticos y cotidianos, siendo los medios de comunicación actores fundamentales en la configuración de dichas representaciones. En este contexto, la prensa escrita chilena ha desempeñado un rol central en la construcción de una imagen de la migración anclada en ejes discursivos que refuerzan la percepción de amenaza y descontrol.

Los resultados muestran que las representaciones sociales sobre la migración se estructuran principalmente en torno a tres ejes: securitización de la migración, asociación entre migración y crisis, y la diferenciación entre migrantes legales e ilegales. Estos ejes se encuentran en plena consonancia con lo descrito por Pistolesi (2020), quien señala que los inmigrantes suelen ser vinculados en los discursos mediáticos y políticos con problemáticas sociopolíticas como la inseguridad y la criminalidad. En efecto, los datos analizados reflejan un predominio de categorías como “Políticas Migratorias” (29,98%), “Peligro e inseguridad” (21,01%) e “Inmigración ilegal como crisis” (20,69%), lo que revela que la prensa ha inscrito el fenómeno migratorio en un marco de seguridad nacional. Si bien no siempre admiten una posición de propaganda, la forma en que suelen presentar al inmigrante en la noticia evidencia una postura negativa en torno a este fenómeno.

Este anclaje discursivo se traduce en la objetivación del migrante como una figura ambigua, pero predominantemente negativa: un sujeto que representa un riesgo para el orden público, un “potencial delincuente” o un “factor de desestabilización social”. Esta construcción se refuerza a través de discursos institucionales que enfatizan cifras de delitos en zonas con alta densidad migrante, a pesar de que datos del INE (2022) que muestran una disminución de la victimización en Chile, y que investigaciones internacionales (Light y Miller, 2018) contradicen la idea de que la migración incrementa la criminalidad.

En general, la prensa relaciona a la migración con la ilegalidad y problemas de seguridad, por lo que resaltan que la forma de control de ambas debería apoyarse en la ley de migración y extranjería que presenta mecanismos de deportación administrativas

y judiciales, siendo estos últimos los más frecuentes y descritos en la prensa escrita, ejemplificando con casos de extranjeros que han cometido delitos y han sido expulsados.

Esta vinculación entre migración, ley y delincuencia se vincula con el concepto de crimmigración (Stumpf, 2006), donde se funden las leyes civiles de extranjería con lógicas punitivas, criminalizando al migrante por su estatus legal. La reciente propuesta de prisión preventiva para extranjeros sin documentos (Bíobío, abril 2023), aunque luego moderada, ejemplifica este proceso. En esta línea, los medios refuerzan la idea de que la migración ilegal debe combatirse con herramientas judiciales, destacando casos de deportaciones administrativas y penales como ejemplos del control estatal sobre la amenaza migrante.

Justamente en línea con lo anterior es que se vincula al costo económico que tiene para el estado implementar estrategias de control en torno a la inmigración ilegal, en donde se asocian las condiciones de entrada con pobreza y vulnerabilidad no sólo económica, sino que también en torno a ser captados por bandas criminales, al relacionar la pobreza con la delincuencia a la base.

Esta representación negativa también se apoya en la posición de funcionarios gubernamentales que evidencian constantemente las cifras sobre migración. Así, los medios legitiman una visión del inmigrante como amenaza, presentando la migración como un fenómeno desbordado. Se instala así un núcleo central de representación social que fija la idea de una crisis migratoria, reproducida y reforzada por la insistencia en el número de migrantes indocumentados, el desborde institucional y el supuesto colapso del estado. La representación de crisis migratoria cuestiona el poder del estado de responder a las necesidades de la población migrante y de la propia, lo que tendría una repercusión negativa en el orden público y seguridad de país. En relación con lo anterior, Opazo (2021) evidencia en un análisis de prensa que la representación alarmista de la inmigración se sustenta con tablas y gráficos de datos poblacionales a nivel nacional y regional para convencer al lector de la veracidad de la información. Además, se utilizan expresiones como “considerablemente” o “explosivo aumento” para inducir una percepción negativa del crecimiento demográfico.

En paralelo, se observa un eje dualista que distingue entre migrantes “legales” e “ilegales”, donde los primeros son, valorados por su potencial aporte a la sociedad. Sin embargo, esta diferenciación no es menor: configura un núcleo central binario que fija los límites de aceptación social. Los migrantes “legales” son representados como sujetos que pueden “ganarse su lugar”, mientras que los “ilegales” son construidos como intrusos que deben ser expulsados. Esto da lugar a una “regulación moralizante” donde los inmigrantes se categorizan como “buenos” o “malos” en función de su adaptación y contribución a la sociedad (Andrews, 2018). Ejemplo de inmigrantes “buenos”, se destacan discursos que reconocen el rol de los migrantes en sectores laborales específicos, y en algunos casos, su participación activa en emergencias nacionales, como fue el caso de inmigrantes que colaboraron durante los incendios en Chile en 2023. No obstante, estos discursos son minoritarios: sólo un 4,34% de los artículos de prensa analizados presentan al inmigrante desde una perspectiva positiva, generalmente vinculada a su legalidad y productividad.

En cuanto a la representación por nacionalidad, los migrantes haitianos presentan una baja visibilidad mediática, lo que se asocia a su menor participación en espacios públicos debido a barreras idiomáticas y culturales (*Center for Gender and Refugee Studies*, 2021). Por el contrario, los migrantes venezolanos y colombianos reciben mayor atención mediática. Según estudios anteriores, los venezolanos, inicialmente representados como migrantes “deseables”, han sido progresivamente asociados a la migración irregular y al cruce por pasos no habilitados, consolidándose su vínculo con la criminalidad en la narrativa mediática chilena (Reyes, 2023). Por otro lado, a diferencia de lo encontrado por Fouratt y Castillo-Monterrosa (2021) en Costa Rica, en

donde observaron que el migrante venezolano estaba menos relacionado por la prensa con la delincuencia, en Chile ocurre lo contrario.

Por su otra parte los migrantes colombianos, si bien con menor frecuencia, también han sido estigmatizados y vinculados a delitos. Al respecto estudios en el norte del país los han representado como un “problema social” asociado a la violencia (Echeverri, 2016). Respecto a otros términos vinculados con la migración, como la condición de refugiado, este surge especialmente en relación con los venezolanos, quienes deben atravesar un proceso de evaluación para poder ser considerados dentro de esta categoría y muchas veces no reciben los apoyos necesarios. Esto contrasta con el caso de las familias chileno-ucranianas, cuya representación en los medios tiene una connotación positiva, siendo percibidas como familias dignas que requieren y merecen mayor respaldo por parte del Estado. La “racialización” de la inmigración es relevante para entender esta distinción. Al respecto White (2002) señalan que los migrantes, especialmente aquellos de origen afrodescendiente, están sujetos a estereotipos y prejuicios que refuerzan la narrativa negativa en torno a la inmigración, mientras los “migrantes occidentales-blancos” no son vistos como problemáticos por la mayoría de la población debido a su alto estatus social y razones “aceptables” para la inmigración (Leinonen, 2012).

Como se evidencia aplicar este enfoque al análisis de los discursos en prensa permite identificar no solo los contenidos predominantes, sino también las formas en que se legitiman determinados marcos interpretativos que orientan la percepción pública de los migrantes. Asimismo, ofrece herramientas para examinar cómo se establecen oposiciones binarias como legal/ilegal o deseable/indeseable y cómo estas categorías inciden en la construcción de fronteras simbólicas que justifican prácticas de exclusión. En consecuencia, este artículo aporta con un enfoque que permite visibilizar los procesos de naturalización del vínculo entre migración y amenaza, al tiempo que abre espacio para reconocer la existencia de discursos alternativos que, desde los márgenes, disputan esas representaciones hegemónicas.

Este estudio no incluyó datos obtenidos de fuentes externas, como noticieros o medios impresos, y se limitó a un rango temporal específico, lo cual puede considerarse una limitación. Asimismo, se centró específicamente en los inmigrantes colombianos, venezolanos y haitianos, excluyendo a otros grupos significativos en Chile, como los peruanos y argentinos, a pesar de su relevancia en el proceso migratorio. Como futuras líneas de investigación sugerimos estudiar los discursos críticos que se esconden bajo la representación de los inmigrantes de los medios de comunicación a nivel nacional.

Estos resultados permiten comprender las representaciones sociales sobre la migración que circulan en los medios de comunicación, visibilizando los mecanismos simbólicos que sustentan prácticas de exclusión y abriendo espacio para disputar sentidos hegemónicos mediante narrativas más inclusivas. A partir de ello, se podrían orientar políticas públicas que favorezcan una inserción social más justa, al tiempo que se invita a los medios de comunicación a reflexionar sobre los efectos que una línea editorial criminalizante puede tener en la salud mental y en los procesos de adaptación de las personas migrantes al contexto nacional.

6. Agradecimientos

Este artículo ha sido traducido al inglés por Erwin Hetz a quien agradecemos su trabajo.

El presente estudio fue financiado por la Beca ANID/Fondecyt 1220231.

7. Contribuciones específicas de cada autor/a

	Nombre y apellidos
Concepción y diseño del trabajo	Nicol Altamirano.
Metodología	Nicol Altamirano, Felipe García
Recogida y análisis de datos	Nicol Altamirano, Pablo Melo
Discusión y conclusiones	Nicol Altamirano, Felipe García
Redacción, formato, revisión y aprobación de versiones	Nicol Altamirano, Felipe García, Pablo Melo.

8. Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

9. Referencias bibliográficas

Álvarez González, V., Cárdenas Vásquez, M., Nazar Ortíz, C., & Vargas Rivas, F. (2022). Derechos de las personas en movilidad humana: Ingresos por pasos no habilitados y desprotección. En J. Schönsteiner (Ed.), *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2022* (pp. 271–318). Ediciones Universidad Diego Portales. <https://derechoshumanos.udp.cl/publicacion/derechos-de-las-personas-migrantes-y-refugiadas-ingresos-por-pasos-no-habilitados-y-desproteccion/>

Andrews, A. L. (2018). Moralizing regulation: The implications of policing “good” versus “bad” immigrants. *Ethnic and Racial Studies*, 41(14), 2485–2503. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1375133>

Ash, E., Durante, R., Grebenschikova, M., & Schwarz, C. (2021). Visual representation and stereotypes in news media. *CEPR Discussion Paper*. <https://ssrn.com/abstract=3960205>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2021). *Ley 21325, Ley de Migración y Extranjería*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>

BioBioChile. (2023). *Aún no logran repatriar cuerpo de venezolana víctima de femicidio en Osorno: Faltan trámites y dinero*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2023/03/06/aun-no-logran-repatriar-cuerpo-de-venezolana-victima-de-femicidio-en-osorno-faltan-tramites-y-dinero.shtml>

BioBioChile. (2023). “¿Qué te vení a pasear a Providencia?”: Youtuber venezolano acusa discriminación en la capital. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2023/11/04/que-te-veni-a-pasear-a-providencia-youtuber-venezolano-acusa-discriminacion-en-la-capital.shtml>

BioBioChile. (2023). Oposición lanza ofensiva anti migrantes: Republicanos proponen centros de detención provisionales. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/04/17/rn-y-republicanos-emplazan-al-gobierno-por-migracion-piden-tipificar-ingreso-ilegal-como-delito.shtml>

BioBioChile. (2023). Amnistía Internacional acusa a Chile de incumplir su obligación con refugiados venezolanos. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/09/21/amnistia-internacional-acusa-a-chile-de-incumplir-su-obligacion-con-refugiados-venezolanos.shtml>

BioBioChile. (2023). Fiscal de SACFI Antofagasta: Extranjeros en delitos de tráfico de drogas se aproxima al 60%. <https://surl.li/ngxmdx>

BioBioChile. (2023). Explotadas: ¿Por qué Chile registra alza del 460% en tercer negocio más lucrativo del crimen organizado? <https://surl.li/wehmgr>

BioBioChile. (2023). Sentencian a 7 años de cárcel a venezolano por abuso sexual de adolescente TEA en La Serena. <https://surl.lu/uzwsbx>

BioBioChile. (2023). Boric pone mano dura y culpa a Bolivia de entorpecer la expulsión de migrantes irregulares. <https://surl.li/lyzhoc>

BioBioChile. (2023). Grupo venezolano genera polémica en redes por canción donde ironizan sobre la inseguridad en Chile. <https://surl.li/wrnxzs>

BioBioChile. (2023). Migración: 1.070 extranjeros fueron expulsados de Chile en 2022. <https://surl.li/qqtybv>

BioBioChile. (2023). Comienza discusión de proyecto que modifica Ley de Migración y tipifica delito de ingreso clandestino. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/04/10/comienza-discusion-de-proyecto-que-modifica-ley-de-migracion-y-tipifica-delito-de-ingreso-clandestino.shtml>

BioBioChile. (2023). Los migrantes no aumentan el crimen: Estudio canadiense deja a chilenos como clasistas y xenófobos. <https://surl.li/zhfmem>

BioBioChile. (2022). Inmigración, armas de fuego y más violencia: El diagnóstico de expertos sobre delincuencia en Chile. <https://surl.li/xldhtw>

BioBioChile. (2023). Prisión preventiva para 4 venezolanos que asaltaron con armas de fuego a adultas mayores en Río Bueno. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2023/02/24/prision-preventiva-para-4-venezolanos-que-asaltaron-con-armas-de-fuego-a-adultas-mayores-en-rio-bueno.shtml>

BioBioChile. (2023). Empresarios de agricultura admiten diálogo con Gobierno para una “visa fácil” para ciertos extranjeros. <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/negocios-y-empresas/2023/03/20/empresarios-de-agricultura-admiten-dialogo-con-gobierno-para-una-visa-facil-para-ciertos-extranjeros.shtml>

Beaninger, R., Bógus, L. M., Moreira, J. B., Vedovato, L. R., Fernandes, D., Souza, M. R., Baltar, C. S., Peres, R.G., Wladman, T. C. & Magalhães, L. F. A. (2018). *Migrações sul-sul*. R. Baeninger (Ed.). <https://www.nepo.unicamp.br/publicacao/migracoes-sul-sul/>

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>

Castañeda, J. A., & Brebi, R. B. (2022). Las percepciones chilenas sobre la llegada de extranjeros. *Revista Justicia*, 29(45), 1-19. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/7178>

Center for Gender & Refugee Studies. (2021). *The treatment of Haitian migrants in Chile: Country conditions memo*. University of California Hastings College of the Law. https://www.ijdh.org/wp-content/uploads/2021-06-17_Treatment-of-Haitians-in-Chile_CC-Memo_w-Cover.pdf

Echeverri, M. M. (2016). Otriedad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Nómadas*, (45), 91-103. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a6>

Eberl, J.M., Meltzer, C.E., Heidenreich, T., Herrero, B., Theorin, N., Lind, F., Berganza, R., Boomgaarden, H.G., Schemer, C., & Strömbäck, J. (2018). The European media discourse on immigration and its effects: A literature review. *Annals of the International Communication Association*, 42(3), 207-223. <https://doi.org/10.1080/23808985.2018.1497452>

El Mostrador. (2022). *Oposición y agrupaciones de migrantes critican ultimátum del Gobierno a extranjeros en situación irregular*. <https://surl.li/sqcwmq>

El Mostrador. (2023). *Aportes de la migración al desarrollo: Oportunidades y desafíos actuales*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2023/10/11/aportes-de-la-migracion-al-desarrollo-opportunidades-y-desafios-actuales/>

El Mostrador. (2023). *Niñez migrante en permanente riesgo: Hacen un llamado a la protección integral*. <https://surl.li/ocucmw>

El Mostrador. (2024). *Frontera norte: Migrantes que abandonan Chile igualan a los que llegan*. <https://surl.li/cefeln>

El Mostrador. (2023). *Director de Migraciones dice que expulsar a un migrante del país cuesta hasta \$27 millones al Estado*. <https://surli.cc/qsgajt>

El Mostrador. (2023). *El voto inmigrante influirá en el plebiscito*. <https://surl.li/ygojjm>

El Mostrador. (2023). *La respuesta de un venezolano que se nacionalizará chileno se hace viral por defender a Pinochet*. <https://www.elmostrador.cl/tendencias/2023/06/27/la-respuesta-de-un-venezolano-que-se-nacionalizara-chileno-se-hace-viral-por-defender-a-pinochet/>

El Mostrador. (2023). *Ministra Vallejo por migración irregular: "Cuando asumimos ya habían 20 mil decretos de expulsiones pendientes"*. <https://www.elmostrador.cl/dia/2023/03/17/ministra-vallejo-por-migracion-irregular-cuando-asumimos-ya-habian-20-mil-decretos-de-expulsiones-pendientes/>

El Mostrador. (2024). *Fiscalía ha atendido cuatro casos de menores extranjeros que ingresaron clandestinamente a Chile*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/01/22/fiscalia-ha-atendido-cuatro-casos-de-menores-extranjeros-que-ingresaron-clandestinamente-a-chile/>

Emol. (2022). *Colchane: Aumento de muertes de migrantes en la frontera preocupa a autoridades*. <https://surli.cc/sfqahq>

Emol. (2022). *"O se regularizan o se van": Las interpretaciones que surgen por el endurecimiento de tono del Presidente ante la migración*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/10/14/1075554/presidente-boric-y-postura-migracion.html>

- Emol. (2023). *Sebastián Piñera asegura que “hubo mucha oposición a proteger nuestras fronteras de parte de quien hoy son Gobierno”*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/03/01/1088086/ex-presidente-sebastian-pinera.html>
- Emol. (2023). *Venezolanos regulares en Chile: La mitad cuenta con estudios superiores y aportan un 1% al PIB en impuestos*. <https://www.emol.com/noticias/Economia/2023/11/21/1113505/estudio-venezolanos-en-chile.html>
- Emol. (2023). *Presupuesto 2024: Aprueban partida de Interior con recursos para seguridad y migración*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/11/14/1112875/presupuesto-2024-aprueban-partida-interior.html>
- Emol. (2023). *Casi dos mil extranjeros han dejado Chile voluntariamente este 2023: Las razones del regreso*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/04/19/1092602/extranjeros-dejan-chile-voluntariamente.html>
- Emol. (2023). *Extranjero encontrado ahorcado en Colchane habría sido víctima de bandas rivales*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/11/29/1114279/extranjero-colchane-ahorcado-bandas-rivales.html>
- Emol. (2023). *Cadem: 82% considera excesiva la presencia de inmigrantes en Chile*. <https://surl.li/ykdbzm>
- Emol. (2023). *Experto de la policía de Colombia detalla reducción de secuestros en el país*. <https://surl.li/eyfxrk>
- Emol. (2023). *Gobierno hace positivo balance de las FFAA. en el norte: “(En Colchane) hay una sensación de mayor orden, mayor control”*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/02/28/1087942/toha-despliegue-fuerzas-armadas-norte.html>
- Emol. (2024). *Más de 7.300 extranjeros se encuentran reclusos en cárceles chilenas: Las nacionalidades y regiones con mayor presencia*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/01/09/1118029/extranjeros-presos-carceles-chilenas-reclusos.html>
- Figueiredo, A., Ramírez, C., Ivanova, A., y Montagna, P. (2023). Representaciones de la migración durante la crisis sociosanitaria: Análisis lexicométrico de medios digitales chilenos. *Comunicación y medios*, 32(47), 26-37. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2023.69037>
- Fouratt, C. E., & Castillo-Monterrosa, L. (2021). Undeserving and Undesirable: Representing New Migrants and Refugees in Costa Rican Media. *Bulletin of Latin American Research*. <https://doi.org/10.1111/blar.13288>
- Höijer, B. (2011). Teoría de las representaciones sociales: una nueva teoría para la investigación de medios. *Revisión de Nordicom* 32 (2): 3-16. <https://doi.org/10.1515/nor-2017-0109>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile & Servicio Nacional de Migraciones. (2024). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2023*. Gobierno de Chile. Instituto Nacional de Estadísticas. Estadísticas demografía, género, población, vivienda, condiciones de vida y cultura (2020). Santiago: INE; 2020 <https://www.ine.cl/estadisticas>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). *Seguridad Ciudadana*. Santiago. <https://www.ine.cl/estadisticas>
- Jodelet, D. (1989). *Les représentations sociales*. Presses Universitaires de France. https://books.google.es/books/about/Les_Repr%C3%A9sentations_sociales.html?id=IKq4AAAAIAAJ
- Leinonen, J. (2012). Invisible immigrants, visible expats? Americans in Finnish discourses on immigration and internationalization. *Nordic Journal of Migration Research*, 2(3), 213. <https://doi.org/10.2478/v10202-011-0043-8>
- Light, M. T., & Miller, T. (2018). Does undocumented immigration increase violent crime?. *Criminology*, 56(2), 370-401. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12175>

- Martínez Lirola, M., & Zammit, K. (2017). Disempowerment and inspiration: A multimodal discourse analysis of immigrant women in the Spanish and Australian online press. *Critical Approaches to Discourse Analysis Across Disciplines*, 8(2), 58-79. https://www.lancaster.ac.uk/fass/journals/cadaad/wp-content/uploads/2017/08/Volume-8_Martinez-Lirola-and-Zammit.pdf
- Mastro, D. (2019). Virtual theme collection: Immigrants as minorities in the media. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 96(1), 31-36. <https://doi.org/10.1177/1077699018824402>
- Mertens, D. M. (2010). Philosophy in mixed methods teaching: The transformative paradigm as illustration. *International Journal of Multiple Research Approaches*, 4(1), 9-18. <https://doi.org/10.5172/mra.2010.4.1.009>
- Moscovici, S. (2012). *Representações sociais: investigações em psicologia social*. 9ª ed. Petrópolis. https://www.researchgate.net/publication/266256844_Representacoes_sociais_Investigacoes_em_psicologia_social
- Navarro-Conticello, J. (2024). Un otro horroroso: Imaginarios sociales sobre el inmigrante venezolano en las audiencias de la prensa online chilena. *Estudios Fronterizos*, 25 (150). <https://doi.org/10.21670/ref.2414150>
- Olier, J. S., & Spadavecchia, C. (2022). Stereotypes, disproportions, and power asymmetries in the visual portrayal of migrants in ten countries: an interdisciplinary AI-based approach. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(1), 1-16. <https://doi.org/10.1057/s41599-022-01430-y>
- Opazo, S. H. (2021). Representaciones sociales en el discurso del Diario Austral de Temuco en torno a la migración en la Araucanía entre 2018 y 2019. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (40), 179-196. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-10>
- Pistolesi, N. (2020). Inmigración y representaciones sociales en los medios de comunicación masiva de Argentina: Un análisis discursivo y representacional desde la psicología social. *Anuario de Investigaciones*, XXVII, 113-127. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369166429013>
- Reuters Institute Digital News Report (2022). *Digital News Report 2022*. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2022>
- Rodríguez, P. G. (2019). La criminalización del colectivo inmigrante en el discurso de la prensa: the criminalization of the immigrant collective in the press discourse. *Delictae Revista de Estudios Interdisciplinarios sobre Delito*, 4(6), 07-35. <https://doi.org/10.24861/2526-5180.v4i6.89>
- Reyes, V. (2023). Geografías racializadas de la migración afrocaribeña en la prensa digital chilena. De la caracterización urbana a la amenaza barrial, 2016-2021. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 31, 135-160. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006709>
- Romero, L. A. (2022). Unsacred children: The portrayal of unaccompanied immigrant minors as racialized threats. *American Behavioral Scientist*, 66(12), 1669-1687. <https://doi.org/10.1177/00027642221083529>
- Sirlopú, D., Melipillán, R., Sánchez, A., y Valdés, C. (2015). ¿Malos para aceptar la diversidad?: predictores socio-demográficos y psicológicos de las actitudes hacia el multiculturalismo en Chile. *Psykhé*, 24(2), 1-13. <https://doi.org/10.7764/psykhe.24.2.714>
- Stumpf, J. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power. *American University Law Review*, 56(2), 3. <https://digitalcommons.wcl.american.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1274&context=aulr>

- Tapia Ladino, M. (2015). Frontera, movilidad y circulación reciente de peruanos y bolivianos en el norte de Chile. *Estudios atacameños*, (50), 195-213. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432015000100010>
- Tercera. (2022). *Desbordamiento de la inmigración ilegal*. bit.ly/4jqOH0v
- Tercera. (2022). *PDI materializa expulsión de 49 extranjeros condenados por delitos de tráfico de drogas, robo y tenencia ilegal de armas*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/pdi-materializa-expulsion-de-49-extranjeros-condenados-por-delitos-de-trafico-de-drogas-robo-y-tenencia-ilegal-de-armas/HGPRL2TBONH5ZF5Z6Z24AKSWAY/>
- Tercera. (2022). *Proyecto para reponer expulsión de migrantes condenados por Ley de Drogas inicia tramitación en el Congreso: Oposición crítica que “fomenta la impunidad”*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/proyecto-para-reponer-expulsion-de-migrantes-condenados-por-ley-de-drogas-inicia-tramitacion-en-el-congreso-oposicion-critica-que-fomenta-la-impunidad/6IM6DNOO6NEJBFARNYONCDYNVU/>
- Tercera. (2023). *Evo Morales critica posición unilateral de Boric sobre reconducción de migrantes: “Respeten los derechos humanos”*. <https://l1nq.com/dU9jG>
- Tercera. (2023). *Fiscal Héctor Barros: “La inmigración ilegal nos llevó a esta violencia desatada, pero enfrentar el crimen organizado no depende solo de la Fiscalía”*. <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/fiscal-hector-barros-la-inmigracion-ilegal-nos-llevo-a-esta-violencia-desatada-pero-enfrentar-el-crimen-organizado-no-depende-solo-de-la-fiscalia/KIZ5TBPU3ZFNCP7Q5BG36D4Q/>
- Tercera. (2023). *Más pobres y con menos educación: Cómo ha cambiado el perfil de los inmigrantes en Chile*. <https://surl.li/etizvc>
- Tercera. (2023). *“Parece un cementerio”: Venezolano se hace viral por criticar celebración de Navidad en Chile*. <https://surl.li/vbwtmu>
- Tercera. (2023). *Decretan prisión preventiva en contra de siete médicos extranjeros imputados por emitir licencias falsas*. <https://surl.li/sufcfi>
- Tercera. (2023). *Zoom a los migrantes expulsados de Chile: ¿Quiénes son y por qué han sido deportados?*. <https://surl.li/wlqozc>
- Tercera. (2023). *La desilusión de las familias chileno-ucranianas que escaparon de la guerra*. <https://surl.li/heveri>
- Valente, A., Tudisca, V., Pelliccia, A., Cerbara, L., & Caruso, M. G. (2023). Comparing liberal and conservative newspapers: Diverging narratives in representing migrants?. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 21(3), 411-427. <https://doi.org/10.1080/15562948.2021.1985200>
- Wenzel, M., y Żerkowska-Balas, M. (2019). Framing effect of media portrayal of migrants to the European Union: a survey experiment in Poland. *East European Politics and Societies*, 33(1), 44-65. <https://doi.org/10.1177/0888325418777058>
- Wirz, D. S., Wettstein, M., Schulz, A., Müller, P., Schemer, C., Ernst, N., Esser, F., & Wirth, W. (2018). The Effects of Right-Wing Populist Communication on Emotions and Cognitions toward Immigrants. *The International Journal of Press/Politics*, 23(4), 496-516. <https://doi.org/10.1177/1940161218788956>
- White, E. J. (2002). The new Irish storytelling: Media, representations and racialised identities. En R. Lentin & R. McVeigh (Eds.), *Racism and Anti-Racism in Ireland* (pp. 102-115). Belfast: Beyond the Pale Publications.